



Concejo Municipal
de Rosario

46478
11 DIC 2019



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Rosario, "CUNA DE LA BANDERA", 4 de Diciembre de 2019.-

Señora Intendente Municipal
DRA. MONICA FEIN

S. / D.-

Cúpleme llevar a su conocimiento que en sesión realizada en el día de la fecha se consideró la siguiente:

RESOLUCIÓN
(N° 5.819)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión Especial de Poderes, constituida de acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades y del Reglamento Interno del Concejo Municipal, a los efectos de juzgar el diploma de Mónica Gabriela Ferrero, D.N.I. 28.964.696, que según el Certificado extendido por el Pro Secretario Electoral a cargo del Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe, Dr. Roberto P. Pascual, fue proclamada para el cargo de Concejala Suplente en primer término de la localidad de Rosario, Departamento Rosario, en representación de la alianza electoral "Frente Progresista Cívico y Social", en las elecciones Generales realizadas el 16 de junio de 2019; quien asume con motivo de la renuncia presentada por el Sr. Enrique E. Estévez ante la Secretaría Electoral de la Provincia de Santa Fe a la banca de Concejales para el período 2019-2023, aprobada por Resolución Nro. 568 de este Concejo Municipal.

Esta Comisión no tiene ninguna observación que formular a la credencial que ha presentado y teniendo en cuenta que la misma ha manifestado reunir las condiciones prescriptas por el art. 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades y no encontrarse comprendida en las inhabilitaciones indicadas en el art. 25° de la citada Ley, se aconseja aprobar la misma.

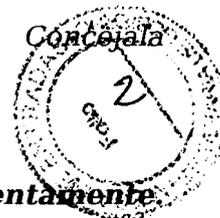
Por lo precedentemente expuesto vuestra Comisión somete para su aprobación el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

1°.- Acéptase la credencial presentada por la Sra. Mónica Gabriela Ferrero, D.N.I. 28.964.696, con domicilio en la ciudad de Rosario.

2°.- Prestado que sea el juramento debido, expídase a la Sra. Concejala el Diploma y la Medalla correspondiente.

3°.- Comuníquese con sus considerandos.



Saludo a la señora Intendente muy atentamente

Dra. MARÍA SOLEDAD MULASANO
Secretaría General Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario



Dr. ROBERTO SUJERMAN
Vicepresidente 1°
Concejo Municipal de Rosario

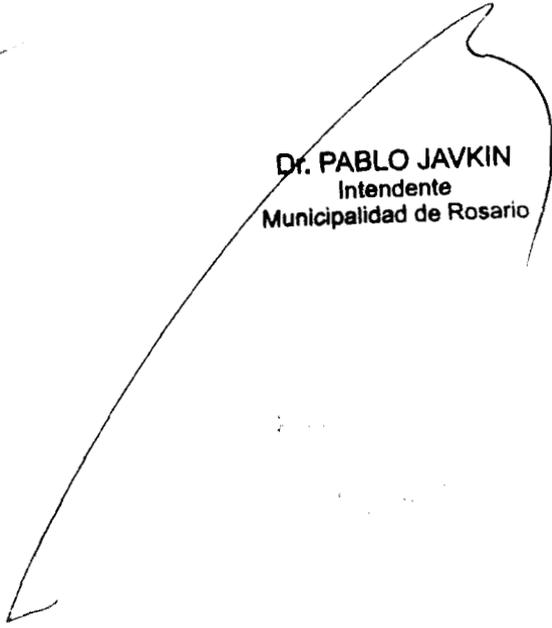
A handwritten signature in black ink, slanted upwards to the right, corresponding to the name Dr. Roberto Sujerman.

//sario, 24 de diciembre de 2019.-

Por enterado, comuníquese y desé a la Dirección General de Gobierno.



DEBORA S. MARZONI
Subsecretaria de
Gestión Ciudadana
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario